Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

# ACLARACIÓN Nº 1
# Contratación Directa N° 18/2019
# "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA ANNP"
# ID: 363.148

Asunción, 29 de noviembre de 2019

Señores
Invitados e interesados
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 18/2019 "Adquisición de Útiles de Oficina para la ANNP" – ID 363.148, a los efectos de comunicarles las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por potenciales oferentes a la Carta de Invitación y Anexos del llamado en referencia:

1. CONSULTA 1

En la Carta de Invitación y Anexos: Anexo C – Especificaciones Técnicas

Ítem 1 al 3 "Bolígrafo común". En las Plantillas del SICP se solicitan los mismos en cajas de 50 unidades, sin embargo el precio referencial (G. 1500) corresponde a una sola unidad de bolígrafo, favor aclarar la unidad de medida a cotizar.

RESPUESTA:

Atendiendo a la consulta realizada, el precio referencial cotizado es por unidad, la presentación de las mismas seria en caja.

2. CONSULTA 2

En la Carta de Invitación y Anexos: Anexo C – Especificaciones Técnicas

Ítem 11 Cinta de Embalaje. Las medidas estándar son de 50 y 100mts, el precio referencial corresponde a la cinta de 100mts, se podría cotizar esta última..?

RESPUESTA:

Atendiendo a la consulta realizada, se puede cotizar esta última, queda a consideración del Oferente.

3. CONSULTA 3

Ítem 49 Rotulo Autoadhesivo, favor aclarar si lo que se requiere son notas autoadhesivas, y si las medidas son de 3x4cm o de 76x76cm.

RESPUESTA:

Atendiendo a la consulta realizada, se requiere notas autoadhesivas y las medidas corresponden a 76x76.

4. CONSULTA 4

A modo de asegurar que los bienes ofertados sean exactos a lo solicitado en el PBC y/o SICP. Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan incluir lo siguiente: - Solicitar muestras de todos los ítems ofertados y – Autorización del Fabricante de todos los ítems ofertados.

RESPUESTA:

Atendiendo a la consulta realizada, y teniendo en cuenta la Circular DNCP N° 22/2019 "Plazo Tope de para Comunicación de llamado", no incluimos muestras para los ítems debido al corto periodo de evaluación en las que nos encontramos y como Institución decidimos la no inclusión de dicho requisito; y la inclusión del requisito de Autorización del Fabricante la misma debería emitirse una Adenda la cual haría correr los plazos para la presentación de ofertas y podríamos no alcanzar el plazo establecido por la DNCP; y como la institución ya no cuenta con suficiente stock de útiles, decidimos la no inclusión de este punto.

Atentamente.

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
ANNP | Gerencia de UOC